



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 064/2017-CCI

SALTA, 18 de mayo de 2017

Expte.:16081/16

VISTO:

La Resolución N° 021/22017-CI, mediante la cual se resuelve otorgar una Beca Interna de Investigación Científica de Estudiantes Avanzados (BIEA) para la Facultad de Humanidades, desde el 1° de Mayo de 2017 y hasta el 30 de Abril de 2018 a Velázquez, Abigail Fernanda, DNI:37004620 y,

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia ad referéndum del Consejo de Investigación;

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación;

Que en la Quinta Reunión Ordinaria de fecha 18 de mayo de 2017 el Consejo aprobó su homologación.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Quinta Reunión Ordinaria del día 18 de Mayo de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 021/2017-CI.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Srta. Abigail Fernanda Velázquez, a su Director, a la Dirección Administrativa Contable y a la División de Personal de este Consejo. Cumplido, por Mesa de Entradas regístrese y archívese.


Dra. MARIELLA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa